



Según datos de la Encuesta Anual Laboral en 2016

El porcentaje de empresas dispuestas a crear empleo indefinido si mejora su negocio se duplica entre 2013 y 2016

- Dos tercios de las empresas que quieren elevar plantilla prefieren hacer contratos indefinidos a los profesionales cualificados
- Aumenta 5,5 puntos básicos el porcentaje de empresas que prevén aumentar plantilla
- El 87,5% de las empresas reaccionarían contratando si se produce un aumento de la demanda
- El 81,6% de las empresas ofrece formación a sus trabajadores.
- Más de la cuarta parte de las empresas aplicaron medidas de adaptación al entorno en 2016, destacando el aumento de conversiones de contratos a tiempo parcial en tiempo completo.

Jueves, 30 noviembre 2017.- El porcentaje de empresas que, ante un aumento de la demanda, recurrirá a un incremento de la contratación indefinida se ha multiplicado prácticamente por dos desde el inicio de la recuperación, pasando del 19,3% en 2013 al 37,9% en 2016.

Así lo revelan los resultados de la cuarta Encuesta Anual Laboral (EAL), que indican que, ante un aumento de la demanda, el 87,5% de las empresas contrataría nuevo personal.

Mientras que, ante una reducción de la demanda, el 72,6% de las empresas se decantan por reducir costes no laborales, el 55,1% por reducir costes laborales, el 38,8% por bajar precios y el 25,4% reducir producción.

Un 16,4% de las empresas prevén aumentar la plantilla, 5,5 puntos básicos más respecto a la Encuesta de 2015. Por comunidades autónomas, seis superan esa media de previsión de aumento de la plantilla: Comunidad Valenciana (19,9%) Navarra (19,7%), Baleares (18,7), Madrid (17,8%), Castilla y León (17,6%), y Andalucía (17,4%).





De las empresas que incrementarán la plantilla, el mayor porcentaje, un 36,2% prevén aumentar el personal técnico y profesionales de apoyo, y un 33,8% el de trabajadores cualificados en industria manufacturera, construcción y operadores.

El 65,8% de las empresas cubrirían los puestos de trabajo con contrato indefinido para el grupo de directivos, técnicos y profesionales con titulaciones superiores, así como a técnicos y profesionales de apoyo, quedando el recurso del contrato temporal en el 77% en el resto de ocupaciones para personal no cualificado.

MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD

El 27,2% de las empresas de las empresas aplicaron algún tipo de medida de flexibilidad interna. Estas empresas emplean al 41,4% de los trabajadores. En todas las empresas (salvo las de 5 a 9 trabajadores) el porcentaje de la aplicación de flexibilidad está por encima de esa media general, alcanzando el 54,3% en las de más de 500 trabajadores.

Los datos de esta Encuesta aportan información relativa sobre las medidas de adaptación de las empresas ante cambios en las circunstancias económicas, las relaciones laborales, la formación que las empresas proporcionan a sus trabajadores y aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Los tipos de medidas de flexibilidad interna se dirigieron en un 15,7% del total de empresas a cambios de tipo de jornada en el contrato, destacando el avance de cuatro puntos de las conversiones de contratos a tiempo parcial en tiempo completo. Un 12,3% de las medidas afectaron a la jornada laboral y un 3,1% al sistema de remuneración y cuantía salarial. Le siguen, con el 2,6% la movilidad geográfica y funcional con el 2,4%.

Por otra parte, del total de empresas que no aplicaron medidas de flexibilidad interna, el 80,5% indica que no existió necesidad.

La gran mayoría de las medidas se adoptaron por acuerdo con los trabajadores, con porcentajes superiores o cercanos al 90% en los distintos tipos de medida.





FORMACIÓN EN LAS EMPRESAS

En la encuesta, el 81,6% de las empresas proporcionaron algún tipo de formación a sus trabajadores, Mientras que un 36,8% reconocen haber detectado necesidades formativas.

En esta investigación sobre qué competencias consideran las empresas claves para su desarrollo futuro, el 90,4% están fijadas en el trabajo en equipo, seguidas de la atención al público o trato al cliente, el 83,3%, frente a las profesionales de tecnologías de la información, el 32,5%, o de comunicación oral o escrita, con el 38,5%.

RELACIONES LABORALES

En cuanto a la regulación de las relaciones laborales, la Encuesta señala que para el 74,3% de las empresas con convenio colectivo, éste se adapta bastante o mucho a sus necesidades.

El obstáculo para ajustar salarios que más empresas han señalado como relevante, el 83,6%, es por el efecto negativo que tendrá sobre el esfuerzo o motivación de los trabajadores, seguido de lo establecido en convenio, el 78,3% y la posible marcha de los mejores trabajadores de la empresa, el 74,4%.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La gran mayoría de empresas informa a sus trabajadores sobre riesgos laborales y medidas adoptadas (93,3%) y planifica la actividad preventiva (89,7%). En cuanto a los recursos implantados para prevenir riesgos laborales, el 90,7% cuenta con servicios de prevención ajenos a la empresa.

La Encuesta anual laboral se elabora desde 2013 y aporta información que no está cubierta por otras fuentes estadísticas como las relativas al uso de las medidas de adaptación de las empresas al entorno, las regulaciones laborales, las previsiones de contratación o la oferta formativa. Este año incluía un módulo sobre prevención de riesgos laborales.





% de empresas que prevén aumentar el número de trabajadores por CCAA

